

235

oficio de Contre de oficial y hallane impedimento de poder subve
nir alos gastos de su examen Sirva Comedente Licencia para poder
abrir tienda por el tiempo que fuere de su agrado = Esta Ciudad hauien
do oído lo Cometiò al Sr. D. Diego Pareja para que no tenien
do otra Licencia le conceda la que pide por seis meses =

Idem.

Este memorial de Juan Alejo Meñal, Oficial de Vepero de esta
Ciudad Suplicando a la Ciudad Sirva Comedente Licencia para
poder abrir tienda de otro oficio en atención a su pobreza; y hauiéndolo
oído lo Cometiò al Sr. D. Juan Fontes Veg. para que se informe de
esta pretension, y noteniendo otra Licencia le conceda la que pide
por seis meses =

Jueces de apelacion

Salieron por Jueces de apelacion en la demanda que se ha
seguido por parte de Jph Ortuno morador en Nonaueimar, con
tra Jines de Alcaraz morador en el turbedal sobre el pago de
zierta cantidad que expresa el testim. presentado con relacion
atos autos quezita seguidos ante esta V. Justicia y Joseph
Ramos en no del numero; Los S. res D. Juan Fontes Veg. y
Jph Belda jurados quienes lo aceptaron y juraron cumplir con
la obligacion de su encargo, asiendola partes su Dilig. =

re
S. aprovacion
nia
de En

A presente Secretario D. Joseph Rubio Alca
raz, hizo presente a esta Ciudad como antes se aora
lo tiene hecho, extrajudicialmente la providencia jur
dica que se a tomado por el Juez de la Verdencia de
Escrivanos de que aya de acudir a traer aprovacion de la
Escribania del numero agregada a la de Ayuntamiento,
que exerze, por el nombramiento que le hizo esta Ciudad
en Cauído de diez y nuebe de Septiembre de mill Setezien
tos quarenta y quatro, en contravencion de su Regalias
y de la practica, y Costumbre inconcuamente observada
de no haver precedido semejante Diligencia para el
uso de las referidas escribanias, y lo mismo participo fran.
Laguna, por lo respectivo a un nombramiento de Themi
te, con quien sea entendido la misma providencia =